

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15894 *Resolución de 23 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Pechina (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio de 2021, se ha publicado la Resolución de 3 de junio de 2021, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 91, de 14 de mayo de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 101, de 28 de mayo de 2021.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 150, de 6 de agosto de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 183, de 22 de septiembre de 2021, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Se tendrán en cuenta las solicitudes presentadas con anterioridad, sin que sea necesario que los aspirantes las presenten nuevamente.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín de la Provincia de Almería», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pechina (<https://pechina.sedelectronica.es>) y, en su caso, en su tablón de anuncios.

Pechina, 23 de septiembre de 2021.–El Alcalde, Juan Manuel López Rodríguez.